



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°
129/15.**

En Quillón, martes 25 de agosto de 2015, siendo las 9:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

1. Solicitud de aprobación de bases para llamar a concurso público de médicos.

El alcalde da inicio a la reunión extraordinaria del concejo, donde da a conocer que los cuatros médicos que dejaron de trabajar en el CESFAM, fue porque se ganaron becas de especialización, y cualquier otra información es informar tergiversadamente a la comunidad, es faltar a la verdad y eso es complicado porque estamos trabajando con cuatro médicos menos. Existen los recursos económicos para contratar

médicos, no hay problema económico. Existe la posibilidad de contratar médicos Cubanos, son contratos personales y no por intermedio de empresas y los médicos Cubanos tienen la autorización del Ministerio de Salud para trabajar en nuestro país y se está llamando a concurso público para contratar cuatro médicos. Además, informa que la ley señala la preferencia de atención a los menores de cinco (5) años y mayores de sesenta y cinco (65) años.

Concejal Muñoz, quiero reconocer el esfuerzo que se ha realizado, la comunidad no aprecia el accionar de los ocho médicos, no hay esa percepción, es distinto al dato estadístico.

La Jefa de salud, añade que los médicos se fueron a especializarse por un llamado en concurso nacional, no hay médicos en este momento en el mercado.

Concejal Fuentealba, hay un problema de seguridad en torno al servicio, lo médicos se sienten inseguridad por la agresividad existente.

Alcalde, existe y además, ha aumentado por expresiones radiales y en televisión por la mala información que se entrega a la comunidad.

Concejal Muñoz, tengo claro que es un problema país, quedamos expuestos, la "culpabilidad" de las autoridades, si este llamado a concurso lo hubiéramos sabido antes; tendríamos respuestas, que la información se socialicé más.

Alcalde, les pido que el miércoles en la reunión del consejo de salud comunal que existe se informe bien.

Concejal Miranda, destacar que es muy valorable la gestión de la directora, con esta información uno la puede socializar, lamentable que la mitad de la dotación de médicos se haya ido, eso es lo que impacta. La sensibilidad de la comunidad se transmite a través de nosotros, somos receptores, valoro la iniciativa de la directora y la acogida del alcalde.

Alcalde, yo no he acogido nada, hemos estado trabajando, se fueron porque tuvieron una oportunidad, se abrió el mercado, lo importante es que haya atención de médicos.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de llamado a concurso público; que es aprobado por el concejo municipal.

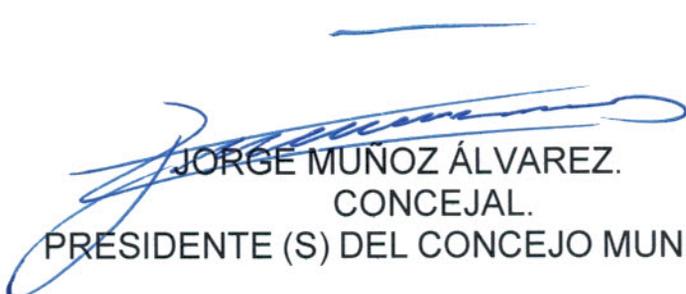
ACUERDO ADOPTADO:

- ✓ **Acuerdo N° 807/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de llamado a concurso público de cuatro médicos establecidos en la Ley N° 19.378/1995, Estatuto de Atención Primaria y sus posteriores modificaciones.

Siendo las 10.00 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 129/15, para recibir observaciones y/o modificaciones y su posterior aprobación por el Concejo Municipal.


JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ.
CONCEJAL.
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 7 de septiembre de 2015.